

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 14 de Julio de 2026

Ref.:Expediente N°: 144/477-2026
N° de Pedido: 21109

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CORPIÑO DE ALGODON DEPORTIVO TALLE 85		20
2	CORPIÑO DE ALGODON DEPORTIVO TALLE 90		20
3	CORPIÑO DE ALGODON DEPORTIVO TALLE 95		20
4	CORPIÑO DE ALGODON DEPORTIVO TALLE 100		20
5	CORPIÑO DE ALGODON DEPORTIVO TALLE 110		20
6	BOMBACHA VEDETTINA PARA ADOLESCENTES POR UNIDAD	TALLE S DE ALGODON	20
7	BOMBACHA VEDETTINA PARA ADOLESCENTES POR UNIDAD	TALLE M DE ALGODON	30
8	BOMBACHA VEDETTINA PARA ADOLESCENTES POR UNIDAD	TALLE L DE ALGODON	30
9	BOMBACHA VEDETTINA PARA ADOLESCENTES POR UNIDAD	TALLE XL DE ALGODON	30
10	BOMBACHA VEDETTINA PARA ADOLESCENTES POR UNIDAD	TALLE XXL DE ALGODON	30
11	PAIRES DE MEDIAS VARIAS	TIPO SOQUETES VARIOS VARIOS COLORES	100

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **22/07/2026** a las **09:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

DESTINO: HOGAR SANTA MARIA GORETTI

DOMICILIO: 25 DE MAYO 2600 SAN MIGUEL DE TUCUMAN

ENCARGADO DE RECEPCION: JEFA DE ECONOMATO MERCEDES APARICIO

MODALIDAD DE ENTREGA: A DEMANDA DE LA INSTITUCION

Sin otro particular lo saludo atte.-